

**Un vistazo a lo que ha sido la Mesa Redonda de Seguridad Gremial en los últimos
10 años
Recopilado por Mariela Padilla
Octubre, 2014**

Este resumen pretende reflexionar en torno a lo que se ha compartido y consensuado en el marco de la Mesa Redonda de Seguridad Gremial de la FOCAP, incluyendo las recomendaciones emanadas y presentadas ante Asamblea General. A manera de referencia, se incorporan los nombres de quienes han participado como representantes de cada país, con lo que es posible contactarlos en caso de que no se encuentren nombrados en esta oportunidad. Este documento se divide en tres secciones. En la primera, se incluye la temática, participantes y recomendaciones de la mesa en cada período congreso. En la segunda, se analiza el cumplimiento de las recomendaciones. En la tercera, se realiza una conclusión general de los logros, así como los retos futuros.

I. Temáticas, participantes y recomendaciones por período congreso:

2004, Congreso en Costa Rica:

En esta mesa desarrollaron cuatro temas, y para cada uno, se establecieron recomendaciones específicas:

1. ORGANIZACION. Con respecto a la organización de esta mesa, se recomendó:
 - a. Estabilidad del recurso humano profesional delegado a la Comisión de Seguridad Gremial.
 - b. Establecer una comunicación permanente de los temas a través de la comisión local de cada país.
 - c. Establecer una cortesía a los representantes de la mesa de seguridad gremial de cada país de la exoneración del pago al congreso*.
 - d. Establecer un sistema de viáticos para los miembros delegados*.
 - e. Sugerimos que se mantengan los delegados de cada país por cuatro años.
2. HABILITACION Y ACREDITACION: Se discutió el tema de la habilitación y acreditación de los consultorios odontológicos, generando las siguientes recomendaciones:
 - a. Establecer una colaboración para presentar en un tiempo de 90 días el primer borrador a nivel centroamericano de los procesos de habilitación y acreditación de servicios a establecimientos odontológicos en Centroamérica y Panamá**.
3. EQUIPARACION SALARIAL: Con respecto a este tema, se recomienda:
 - a. Crear una comisión permanente que analice la equiparación salarial a nivel nacional médico-odontólogo***.
4. FORTALECER LOS VINCULOS CON LAS DIFERENTES FEDERACIONES A NIVEL MUNDIAL PARA TENER UNA MAYOR INFLUENCIA EN LAS INSTANCIAS A NIVEL POLITICO: En este marco, se generaron las siguientes recomendaciones:

- a. Incluir una Asamblea de FOLA en cada congreso de FOCAP*.

*En Asamblea General no se aprobaron las recomendaciones indicadas.

**No se realizó un borrador general, por cuanto las legislaciones de cada país tienen particularidades distintas. Se compartieron las normativas pero no se incluyeron como anexos por lo que no se encuentran en la documentación oficial.

La conformación de esta mesa fue la siguiente:

Guatemala: Dr. Edwin Castro
Honduras: Dr. José María Valladares
El Salvador: Dr. José E. Bonilla
Nicaragua: No se indica
Costa Rica: Dra. Sonia Solano
Panamá: Dr. Juan R. Morales

2006, Congreso en Honduras :

En La Ceiba el tema principal fue el fondo de retiro para los profesionales en Odontología. Como justificación, se indicó que a pesar de que en algunos países los colegios o asociaciones cuentan con un fondo de retiro propio, este no es suficiente para que los retiros sean dignos y puedan mantener al menos un estatus de vida al día de hoy. Se consideró que el problema principal es la falta de educación y concientización, de que cada uno de los agremiados es responsable de construir su propio fondo de retiro y su crecimiento personal. Las recomendaciones de la mesa fueron:

1. En los planes de estudios de las diferentes facultades y escuelas se debe incluir al menos un 20 % de temas o módulos para crear concientización en la necesidad de integrarse a los diferentes programas de pensión.
2. La educación y promoción de los agremiados a los entes colegiados, en materia de sistemas de previsión para una mejor jubilación.
3. Que en los congresos organizados por FOCAP, los colegios y las asociaciones, incluyan al menos el 20 % de los temas o cursos relacionados con crecimiento personal (liderazgo, ética, administración).
4. Que FOCAP tenga su propia visión y misión.

Con respecto a la primera recomendación, no se trasladó formalmente a las universidades. En lo que compete a la segunda y tercera, se traslada a las Entidades Federadas en el momento en que se incluyen en el acta de Asamblea General. La cuarta recomendación se trasladó al siguiente período congreso.

En cuanto a la conformación de la mesa, la misma no se indica en el acta, por lo que se requiere de revisar los archivos físicos para incluir los nombres de los participantes.

2008, Congreso en Nicaragua:

En Nicaragua se abordan dos temas que estaban pendientes de congresos anteriores. La recertificación profesional (que se había discutido en la mesa de educación), y la generación de una visión y misión para la FOCAP.

1. Definir Visión y Misión de la FOCAP.
 - a. VISION: FOCAP será una organización dedicada a promover la excelencia y la calidad entre los profesionales de la Odontología de Centroamérica y Panamá, facilitadora de los procesos de integración profesional entre las entidades y colegas, impulsando acciones integrales tendientes a la promoción de la salud oral de la población regional, con una importante incidencia en los mecanismos legales y normativas de la regulación del quehacer odontológicos.
 - b. MISION: FOCAP es una organización consolidada que promueve la educación permanente y el desarrollo odontológico en todas sus dimensiones en pro de mejorar la salud de la sociedad de la región; así también propone actividades académicas y científicas-técnicas periódicas y la apertura de espacios de discusión y difusión conducentes a fortalecer las competencias profesionales y las condiciones laborales óptimas de los odontólogos de Centroamérica y Panamá.
2. Proponer reglamento de recertificación de la FOCAP.
 - a. Que se presenten propuestas de cada país.
 - b. Que se nombre una comisión permanente*.
 - c. Se da plazo para el 2010 para presentar ante la asamblea reglamento de recertificación centroamericano.

*No se nombró la comisión durante el congreso.

Los participantes de la mesa fueron:

Guatemala: Dr. Edwin Castro*

Honduras: Dra. Rosa Elizabeth Recinos

El Salvador: Dra. María Isabel Prieto y Dra. Ana Deimy González

Nicaragua: Dr. Martin Ugarte, Dr. Carlos Guevara y Dr. Alden Haslam

Costa Rica: Dra. María de los Ángeles Montes de Oca** y Dr. Alexis

Campos

Panamá: Dra. Leda Brown y Dra. Roxana de Noriega

*El delegado indicado estuvo presente en el congreso anterior.

** La delegada indicada estuvo presentes en el congreso anterior en la Mesa de Salud Pública.

2010, Congreso en Panamá :

En Panamá se continúa con la línea de la recertificación y se abre el tema de bioseguridad.

1. En lo que respecta a la Recertificación y la posibilidad de unificar el proceso, los miembros de mesa solicitan seguir con el tema; sin embargo, no se entregó el documento pendiente del 2008.
2. Con respecto a la Bioseguridad, se recomienda crear una comisión de Bioseguridad, conformada por los miembros de la mesa de trabajo de Seguridad Gremial, de acuerdo con los artículos 54 y 55 de los Estatutos de la FOCAP*.

*No se conformó la comisión indicada.

Los participantes en esta mesa fueron:

Guatemala: No se indica en el acta.

El Salvador: Dr. René Penado y Dra. Lorena Peña*

Nicaragua: No se indica en el acta.

Costa Rica: Dr. Ottón Fernández y Dr. Rodolfo Hernández.

Panamá: Dra. Lupe Salazar*, Dra. Marita Esquivel y Dra. Carmen Betts.

Honduras: No se indica en el acta.

* Estuvieron en la Mesa de Educación en el congreso anterior.

2011, Congreso en El Salvador :

En este congreso la mesa de Salud Pública asumió la continuidad sugerida en el congreso anterior, con los temas:

1. Unificación del proceso de recertificación en el ejercicio profesional para la región de Centroamérica y Panamá. El contar con un programa de recertificación profesional contribuirá a elevar la calidad profesional del odontólogo:
 - a. En El Salvador, se cuenta con la Junta de Vigilancia de la Profesión odontológica que impulsará la implementación del programa.
 - b. Por la particularidad de la legislación de cada país, es necesario identificar las instancias o instituciones a las que les corresponde la implementación del programa.
 - c. Una limitante encontrada fue la ausencia de los delegados de países con experiencia en la implementación de dicho programa.
2. Bioseguridad:
 - a. Se determinó la importancia y la necesidad de continuar la concientización del tema de desechos sólidos peligrosos.
 - b. Adaptación del abordaje de la problemática de los desechos sólidos peligrosos acorde a las necesidades y limitaciones de cada país.
 - c. Que la Secretaría Ejecutiva de la FOCAP le dé seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas.

Se establecen las siguientes recomendaciones adicionales:

- a. Que las personas que formaron parte activa de esta mesa redonda tengan un período consecutivo de dos años para darle continuidad al tema en el próximo Congreso de la FOCAP-Guatemala 2013.
- b. Se recomienda la continuidad del trabajo en las mesas con el tema desechos líquidos.
- c. SE SUGIERE QUE EN GUATEMALA SE INCLUYA EL TEMA DE LEGISLACION DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS*.

*Este tema se retoma en Guatemala, pero en la Mesa de Educación.

Los participantes en esta mesa fueron:

Guatemala: Dra. Sofía Callejas.

Honduras: Dr. Eduardo Villars y Dra. Marielos de Reyes

El Salvador: Dr. René Penado*, Dra. Lorena Peña*, Dr. Juan Javier Guzmán**, Dra. Claudia Cerna, Dra. Elizabeth Pérez, Dra. Laura Elena de Rodríguez y Dra. Vilma Ortega.

Costa Rica: Dr. Rodolfo Hernández*, Dr. Rafael Porras, Dr. Andrés Gómez y Dra. Selena Cubero

Nicaragua: Dr. Carlos Sequeira

Panamá: Dra. Corina Arauz, Dra. Iris Cajar, Dr. Pedro Fernández

* Los delegados indicados estuvieron presentes en el congreso anterior.

** Estuvo presente, pero en otra mesa.

2013, Congreso en Guatemala:

En el congreso en Guatemala esta mesa retoma dos temas que habían quedado pendientes de períodos anteriores. La situación salarial de los profesionales y la equidad de contratación. Las recomendaciones en cada uno de los temas fueron:

1. Tipo de cobertura en los tratamientos odontológicos brindados a la población por instituciones públicas, en cada país de la región.
 - a. Se concluye que se corroboró que existe inequidad con respecto al pago salarial en el gremio odontológico de Centroamérica y Panamá.
 - b. Falta unidad gremial para lograr objetivos comunes que beneficien al odontólogo en cuanto a equidad de la contratación.
 - c. Se recomienda dar una visión nueva en la educación del profesional en Odontología, hacia la población en general para promover la salud dental dirigida por las asociaciones y colegios profesionales estomatológicos.
 - d. Que las facultades de odontología incluyan en su pensum de estudio el componente empresarial.
 - e. Crear una eficiente comunicación de las buenas prácticas de cada país para generar políticas de calidad total.
 - f. Que se dé continuidad a la mesa redonda del tema Ejercicio profesional y seguridad gremial - equidad en la contratación del odontólogo en

- diferentes instituciones públicas y privadas en el próximo congreso FOCAP Costa Rica 2015.
- g. Utilizar y compartir las investigaciones relacionadas con el tema por los demás colegios y/o asociaciones estomatológicas para unificar esfuerzos en la dignificación de la profesión.
2. Equidad en la contratación del odontólogo en diferentes instituciones públicas y privadas.
 - a. Además de las conclusiones del tema 1, se incluye que los odontólogos egresados no tienen oportunidad de fuentes de trabajo en las instituciones públicas.
 - b. Que se dé continuidad a la mesa redonda del tema Ejercicio profesional y seguridad gremial en el próximo congreso FOCAP Costa Rica 2015*.
 - c. Limitar el ingreso de estudiantes de las Facultades de Odontología en el futuro**.

*Al recomendar continuar con la temática, se pretende que se desarrolle más lo correspondiente a estructura salarial y contrataciones. Cabe destacar que existen además otros temas pendientes, que se espera puedan concluirse en FOCAP 2015.

**Todas las recomendaciones de los últimos 10 años que tenían relación con las universidades, fueron trasladadas por escrito a los decanos y directores en octubre del 2014, por lo que todos esos pendientes ya han sido completados.

La conformación de esta mesa fue la siguiente:

Guatemala: Dr. Alfredo Tzorín Mazariegos, Dra. Celia García Alcántara, Dr. Erwin González Moncada, Dr. José Leónidas Recinos, Dra. María Eugenia Meléndez, Dra. Loida Eunice Castañeda y Dr. Fernando Cojulún.

Honduras: No se indica en el acta

El Salvador: Dr. Marco Antonio Alvayero

Costa Rica: Dra. Sofía Castro y Dr. José Manuel Fernández.

Panamá: Dra. Ilka Tejada*

Nicaragua: Dr. Luis Jaime Arguello

*Delegada estuvo en el congreso anterior en la Mesa de Salud Pública.

II. Cumplimiento de las recomendaciones

Dentro del marco de la FOCAP, las recomendaciones emanadas de las Mesas Redondas se presentan ante Asamblea General, donde se aprueba el informe presentado por el relator. Esto no significa que la Federación asume esas recomendaciones como acuerdos. La única manera de que sean de carácter obligante, sería si se generan acuerdos de Asamblea, por lo que el no cumplimiento de una recomendación no es en este momento una transgresión a las decisiones del máximo órgano de la Federación. Los temas en estos diez años han sido pertinentes con respecto al ejercicio profesional; sin embargo, existen vacíos en la compleción de cada

tema y hay una importante rotación de representantes, lo que podría traducirse en falta de continuidad.

En el siguiente cuadro se incluyen todas las recomendaciones incluidas en las actas, con el fin de realimentar lo realizado a la fecha y generar una estrategia para finiquitar todos los asuntos pendientes. Al ser los representantes delegados de sus organizaciones, se asume que con la entrega de las actas a los Colegios y Asociaciones, las recomendaciones son trasladadas a las Entidades, quienes a su vez deben dar el respectivo seguimiento.

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO
<p>2004. Estabilidad del recurso humano profesional delegado a la Comisión de Seguridad Gremial. Establecer una comunicación permanente de los temas a través de la comisión local de cada país. Establecer una cortesía a los representantes de la mesa de seguridad gremial de cada país de la exoneración del pago al congreso*. Establecer un sistema de viáticos para los miembros delegados*. Sugerimos que se mantengan los delegados de cada país por cuatro años.</p>	<p>Considerando que todas las recomendaciones en esta sección se refieren a la conformación de la mesa, son competencia de las Comisiones Nacionales. Las recomendaciones indicadas (*) no fueron aprobadas.</p>
<p>2004 HABILITACION Y ACREDITACION: Se discutió el tema de la habilitación y acreditación de los consultorios odontológicos, generando las siguientes recomendaciones: Establecer una colaboración para presentar en un tiempo de 90 días el primer borrador a nivel centroamericano de los procesos de habilitación y acreditación de servicios a establecimientos odontológicos en Centroamérica y Panamá.</p>	<p>No se presentó el borrador. Este tema depende de la legislación de cada país.</p>
<p>2004. EQUIPARACION SALARIAL: Con respecto a este tema, se recomienda: Crear una comisión permanente que analice la equiparación salarial a nivel nacional médico-odontólogo.</p>	<p>No se conformó la comisión.</p>
<p>2004 FORTALECER LOS VINCULOS CON LAS DIFERENTES FEDERACIONES A NIVEL MUNDIAL PARA TENER UNA MAYOR INFLUENCIA EN LAS INSTANCIAS A NIVEL POLITICO: En este marco, se generaron las siguientes recomendaciones: Incluir una Asamblea de FOLA en cada congreso de FOCAP.</p>	<p>No se aprobó la realización de la Asamblea de FOLA, pero esto no inhibe al fortalecimiento de los vínculos con otras federaciones.</p>
<p>2006 En los planes de estudios de las diferentes facultades y escuelas se debe incluir al menos un 20 % de temas o módulos para crear concientización en la necesidad de integrarse a los diferentes programas de pensión.</p>	<p>Esta recomendación no ha sido trasladada a las Universidades de manera formal.</p>
<p>2006 La educación y promoción de los agremiados a los entes colegiados, en materia de sistemas de previsión para una mejor jubilación.</p>	<p>Se traslada a las Entidades Federadas.</p>
<p>2006 Que en los congresos organizados por FOCAP, los colegios y las asociaciones, incluyan al menos el 20 % de los temas o cursos relacionados con crecimiento personal (liderazgo, ética, administración).</p>	<p>Se traslada a las Entidades Federadas. No hay cumplimiento de esta recomendación en los congresos, por cuanto el programa es competencia de cada Comisión Organizadora.</p>
<p>2006 Que FOCAP tenga su propia visión y misión.</p>	<p>Se realizó en el siguiente congreso. Acuerdo cumplido.</p>
<p>2008 Definir Visión y Misión de la FOCAP. VISION: FOCAP será una organización dedicada a promover la excelencia y la calidad entre los profesionales de la Odontología de Centroamérica y Panamá, facilitadora de los procesos de</p>	<p>Cumplido. Debe haber un acuerdo de Asamblea en el que se apruebe.</p>

<p>integración profesional entre las entidades y colegas, impulsando acciones integrales tendientes a la promoción de la salud oral de la población regional, con una importante incidencia en los mecanismos legales y normativas de la regulación del quehacer odontológicos.</p> <p>MISION: FOCAP es una organización consolidada que promueve la educación permanente y el desarrollo odontológico en todas sus dimensiones en pro de mejorar la salud de la sociedad de la región; así también propone actividades académicas y científicas-técnicas periódicas y la apertura de espacios de discusión y difusión conducentes a fortalecer las competencias profesionales y las condiciones laborales óptimas de los odontólogos de Centroamérica y Panamá.</p>	
<p>2008 Proponer reglamento de recertificación de la FOCAP.</p> <ol style="list-style-type: none"> Que se presenten propuestas de cada país. Que se nombre una comisión permanente*. Se da plazo para el 2010 para presentar ante la asamblea reglamento de recertificación centroamericano. 	<p>No se realizó por cuanto cada país tiene su propia legislación.</p>
<p>2010 En lo que respecta a la Recertificación y la posibilidad de unificar el proceso, los miembros de mesa solicitan seguir con el tema; sin embargo, no se entregó el documento pendiente del 2008.</p>	<p>No se continúa el tema.</p>
<p>2010 Con respecto a la Bioseguridad, se recomienda crear una comisión de Bioseguridad, conformada por los miembros de la mesa de trabajo de Seguridad Gremial, de acuerdo con los artículos 54 y 55 de los Estatutos de la FOCAP.</p>	<p>No se conforma comisión.</p>
<p>2011 Unificación del proceso de recertificación en el ejercicio profesional para la región de Centroamérica y Panamá. El contar con un programa de recertificación profesional contribuirá a elevar la calidad profesional del odontólogo:</p> <ol style="list-style-type: none"> En El Salvador, se cuenta con la Junta de Vigilancia de la Profesión odontológica que impulsará la implementación del programa. Por la particularidad de la legislación de cada país, es necesario identificar las instancias o instituciones a las que les corresponde la implementación del programa. Una limitante encontrada fue la ausencia de los delegados de países con experiencia en la implementación de dicho programa. 	<p>No requiere seguimiento. A partir de la recomendación c) se sugiere solicitar que los delegados tengan experiencia en los distintos temas.</p>
<p>2011 Bioseguridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se determinó la importancia y la necesidad de continuar la concientización del tema de desechos sólidos peligrosos. Adaptación del abordaje de la problemática de los desechos sólidos peligrosos acorde a las necesidades y limitaciones de cada país. 	<p>Se traslada a Entidades Federadas.</p>
<p>2011 Que la Secretaría Ejecutiva de la FOCAP le dé seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas.</p>	<p>Se traslada a Secretaría Ejecutiva.</p>
<p>2013 Tipo de cobertura en los tratamientos odontológicos brindados a la población por instituciones públicas, en cada país de la región.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se concluye que se corroboró que existe inequidad con respecto al pago salarial en el gremio odontológico de Centroamérica y Panamá. Falta unidad gremial para lograr objetivos comunes que beneficien al odontólogo en cuanto a equidad de la contratación. Se recomienda dar una visión nueva en la educación del profesional en Odontología, hacia la población en general para promover la 	<p>Se traslada a las universidades la recomendación d.)</p>

<p>salud dental dirigida por las asociaciones y colegios profesionales estomatológicos.</p> <p>d. Que las facultades de odontología incluyan en su pensum de estudio el componente empresarial.</p> <p>e. Crear una eficiente comunicación de las buenas prácticas de cada país para generar políticas de calidad total.</p> <p>f. Que se dé continuidad a la mesa redonda del tema Ejercicio profesional y seguridad gremial - equidad en la contratación del odontólogo en diferentes instituciones públicas y privadas en el próximo congreso FOCAP Costa Rica 2015.</p> <p>g. Utilizar y compartir las investigaciones relacionadas con el tema por los demás colegios y/o asociaciones estomatológicas para unificar esfuerzos en la dignificación de la profesión.</p>	
<p>2013</p> <p>Equidad en la contratación del odontólogo en diferentes instituciones públicas y privadas.</p> <p>a. Además de las conclusiones del tema 1, se incluye que los odontólogos egresados no tienen oportunidad de fuentes de trabajo en las instituciones públicas.</p> <p>b. Que se dé continuidad a la mesa redonda del tema Ejercicio profesional y seguridad gremial en el próximo congreso FOCAP Costa Rica 2015.</p> <p>c. Limitar el ingreso de estudiantes de las Facultades de Odontología en el futuro.</p>	<p>Se traslada a universidades recomendación c).</p> <p>Con respecto a los temas para FOCAP Costa Rica 2015, se</p>

Al realizar una revisión sistemática de lo actuado en esta mesa, se evidencia que una limitante importante en los temas seleccionados, es el hecho de que existen normativas propias de cada país, que dificultan el consenso en la generación de propuestas en temas como Recertificación Profesional, Equiparación Salarial, Equidad en Contratación. Por otro lado, llama la atención que esta mesa ha incluido recomendaciones para las instituciones educativas, que aunque pueden contribuir en el ejercicio profesional, tienen su propio entorno de discusión en la Mesa de Educación. Algunos temas se quedaron en el camino, como lo son los planes de pensión o retiro y el favorecimiento de condiciones laborales.

III. Conclusiones y retos futuros

Una de las metas que como junta directiva XXXVIII nos hemos propuesto, es la culminación de los procesos que se encuentran abiertos desde hace 10 años, y poder pasar la página, y en un libro en blanco poder escribir nuevos proyectos que puedan efectivamente convertir a nuestra región en un referente de la Odontología mundial. En el caso específico de la Mesa de Seguridad Gremial, se ha seleccionado concluir dos temas que están pendientes, uno del 2006 y otro del 2008. Con esto, la totalidad de los temas se considerarían finalizados, permitiendo a la Mesa seleccionar una línea temática una vez concluido este congreso. Los temas seleccionados son:

1. El retiro programado o a transición de práctica: El ejercicio profesional en la actualidad se caracteriza por un cambio demográfico de los odontólogos. La media de edad de este grupo ha disminuido en forma considerable, por lo que

la relación entre el profesional que se retira y quien ingresa al entorno laboral refleja un aumento en la oferta, que no es consistente con el aumento en la demanda. Esta particularidad tiene varias implicaciones, una de las cuales es la necesidad de generar nuevos modelos de ejercicio profesional, en los que se planifique en forma adecuada la inversión y su retorno, la optimización de los recursos, la estratificación de los mercados, y por supuesto, el incremento de la demanda de servicios odontológicos. Además, el destino del valor intangible de una práctica odontológica no pareciera ser reconocido por las viejas generaciones en el momento del retiro, y las estrategias de retirarse y disfrutar del fruto de su trabajo de años, no han sido analizadas y consensuadas. En este marco, se ha seleccionado la temática de retiro programado y transición de práctica, con la finalidad de incluir desde el inicio del ejercicio profesional la planificación de un plan de pensión. En esta mesa participan odontólogos líderes de las organizaciones gremiales de cada país.

2. Con la finalidad de incluir temas que permitan efectivamente enriquecer el ejercicio profesional, y a solicitud expresa de la Entidad Federada Asociación Dental del Norte de Honduras, se incorpora un segundo tema que es el uso de Expediente electrónico para la Odontología, en el marco de los estándares mínimos de esta herramienta.

Motivo a los participantes de esta mesa a encontrar puntos de encuentro, que sobrepasen las normativas propias de cada país, para hacer de las recomendaciones proyectos que podamos como Federación realizar, impactando así el ejercicio profesional.

Un abrazo fraternal,

Mariela Padilla
Presidente FOCAP 2013-2015.